

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-878



Fecha de ingreso:15-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-06-2023

Folio:2023-878

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DICMA CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 600 COLONIA VILLA JUAREZ
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-321-044-00003-00-0000
Propietario: DICMA CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
Domicilio: CALL 16 DE SEPTIEMBRE 600 COLONIA VILLA JUAREZ

NoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	147.08	0.00	0.00		7,629.04
1990340	REVISION DE PLANOS	1	147.08	0.00	0.00		305.16
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	147.08	0.00	0.00		610.32
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	147.08	0.00	0.00		762.90
TOTALES			441.24	0.00	0.00		\$ 9,307.43

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

939

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2023 10:0:33

Dirección: null

Usuario:

302c02144b4323ab8ac74036e96510a2b6f557bd5054f42e02140c10c083ee68bc93d2b6cd83f00dbb8d2f495f62